

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

11008 *Resolución de 7 de septiembre de 2020, de la Dirección de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 1 de julio de 2020.*

Por Resolución de 1 de julio de 2020 de la Dirección de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio de 2020) se anunció convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, tres puestos de trabajo en esta Agencia Estatal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como con el artículo 20.1 de la Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias Estatales para la mejora de los servicios públicos, y con el artículo 17.1 apartado k) del Real Decreto 184/2008, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 54 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo; se emitieron informes motivados por parte de la Dirección de Seguridad de Aeronaves de esta Agencia en relación a los puestos convocados. En dichos informes se especifican tanto los criterios de interés general elegidos como prioritarios para decidir los nombramientos, como los méritos y capacidades que los candidatos y candidatas propuestos reúnen para el desempeño de los puestos de trabajo.

Acreditada la observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del citado reglamento, así como el cumplimiento por parte de los candidatos y candidatas de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esa Dirección, en uso de las atribuciones conferidas, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

Se adjudican los puestos a los funcionarios y funcionarias y en los términos que se expresan en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante la Directora de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 7 de septiembre de 2020.–La Directora de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, Isabel Maestre Moreno.

ANEXO

Convocatoria: Resolución 1 de julio de 2020 (BOE de 15 de julio de 2020)

Puesto adjudicado					Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º Orden	Puesto	Localidad	Nivel	C.E. Euros	Ministerio, Centro Directivo, Provincia	Nivel	C.E. Euros	Apellidos y nombre	NRP	Grupo/Subgr.	Cuerpo o escala	Situación
	Dirección de Seguridad de Aeronaves											
1	Coordinador/Coordinadora de Inspección de Seguridad. (5009456).	Madrid	29	21.299,18	Agencia Estatal de Seguridad Aérea. Madrid.	29	21.299,18	CARRERA TOUCEDO, ELENA MARÍA.	074246 A1406	A1	Ingenieros Aeronáuticos.	Activo
2	Jefe/Jefa de División de Control de Seguridad Operacional en Vuelo. (1795719).	Madrid	28	15.148,84	Agencia Estatal de Seguridad Aérea. Madrid.	28	15.148,84	MÉNDEZ GONZÁLEZ, JONATHAN.	592024 A1406	A1	Ingenieros Aeronáuticos.	Activo
3	Coordinador/Coordinadora de la Supervisión de Organizaciones Certificadas. (5009461).	Madrid	28	17.063,34	Agencia Estatal de Seguridad Aérea. Madrid.	28	17.063,34	TRONCOSO FERNÁNDEZ, SILVIA.	955035 A1406	A1	Ingenieros Aeronáuticos.	Activo